

Constanza Michelson auscultaba el "individualismo de masas" y la soledad

La psicoanalista publica "Hacer la noche" (Paidós), un conjunto de ensayos que reflexionan sobre la impaciencia contemporánea y piensan la posibilidad de encontrar consuelo y gracia en medio de la gravedad humana y de la inmediatez.

JUAN RODRÍGUEZ M.

Levaba tiempo escribiendo los ensayos que iban a convertirse en un libro, pero solo fue con el estallido social que la psicoanalista y escritora Constanza Michelson descubrió cuál era la inquietud que motivaba su trabajo: que la vida valga la pena. Ese libro sobre el deseo perdido y el capitalismo del yo apareció en 2020 y se llamó "Hasta que valga la pena vivir".

Ahora, Michelson publica "Hacer la noche" (Paidós), un conjunto de ensayos sobre "dormir y despertar en un mundo que se pierde". En ellos la autora reflexiona sobre el olvido de las riquezas y matices de la vida humana, sobre el aplanamiento de la experiencia, sobre un presente que nos postra, que nos deprime, que no nos deja dormir tranquilos. Piensa el frenesí, la ansiedad e impaciencia contemporáneas, la búsqueda de satisfacción inmediata y su expresión en aspectos de nuestra vida como el amor, el trabajo, el sexo, la muerte y el sueño. Y habla de la necesidad —entonces— de tomar distancia, de tener paciencia, de volver a atender a las cosas, a los lazos, a nosotros mismos.

Michelson está en su casa, aparece en la pantalla del computador y recuerda su libro anterior, el último capítulo, en el que juega con las ideas de "gravedad" y "gracia" de Simone Weil. "Hacer la noche", le parece, "es lo que continúa después del último ensayo de 'Hasta que valga la pena vivir'".

SUSPENDER EL TIEMPO

Lo que dice Weil es que lo humano es como la gravedad, tira hacia abajo; pero también está la gracia. "Existe la posibilidad de suspender lo que en este libro pongo como la cronología implacable a la que estamos condenados", explica Michelson.

"Somos animales con conciencia de muerte. Esa conciencia se puede vivir como una fatalidad, se puede vivir como nihilismo. Y



Constanza Michelson también es autora de "Hasta que valga la pena vivir".

en tiempos seculares, donde ya no hay el amortiguador que quizás alguna vez fue lo divino, o la trascendencia, la pregunta es qué lenguajes permiten la gracia". O el "tiempo suspendido", como también lo llama Michelson; esos lenguajes o experiencias "que nos separan de lo más tosco de la realidad material". "Ahí uno podría ubicar el amor, la política, el arte, el humor, la melancolía en su versión más alegre, aunque suene paradójico; ese tipo de experiencias. 'Hacer la noche' es una continuidad de esa inquietud: cuáles son los lenguajes para el consuelo, para la gracia en los tiempos donde se murió Dios, y, yo creo, en los que todavía no nos hemos dado cuenta de las consecuencias de eso. A pesar de que Nietzsche lo dijo hace casi 150 años". Hay una mirada existencial en

el libro de Michelson: somos animales solos, caídos, incluso condenados. Pero sobre esa condición, hay también un diagnóstico epocal o contingente, el de una mala soledad, que no permite vivir o elaborar esa soledad primera, fundamental. ¿Qué nos falta hoy? ¿Introspección, lazos? ¿O quizás una soledad social? Esas preguntas se plantean al leer el libro.

LA VIDA ZOOM

La soledad actual, cree Michelson, es invasiva: "Es una soledad que está hecha de sociabilidades que no generan sentido", dice, que no dan lugar a las singularidades. "Una muestra de eso, hoy en la vida Zoom, es que estamos en muchas reuniones con la cámara apagada, o sea, nunca quisimos estar realmente

ahí. Esa es una soledad que podríamos decir que nos daña". Nos angustia, nos impide "hacer la noche".

"Al mismo tiempo hay una soledad que falta", agrega Michelson, "la soledad virtuosa, que es mundo interior, que es distancia psicológica respecto de lo invasivo que se torna la información, la contingencia, la tensión que se produce en las redes sociales. Caemos muy fácil en el pensamiento en masa. Entonces, si uno pudiera describir la situación de la época, habría que decir que hay mucho individualismo, pero con pensamiento de masa, digamos, un individualismo de masas".

"No hay distancia psicológica entre los unos y los otros, nos confundimos. Y el pensamiento se pierde. Por ejemplo, la posición en redes sociales es creer que yo estoy opinando, diciendo algo que me es muy propio, pero no me doy cuenta de que el empuje es al pensamiento en masa".

Esa soledad virtuosa no es aislamiento, no es retirarse del mundo. "¡Al revés! Es hacer mundo", aclara Michelson. Es la niña que canta en la noche para ir al baño y no sentir miedo, es un abrazo, o esa piedra en la repisa. Es una palabra.

"Cuando hablo de esta soledad positiva, no es retraimiento, es una distancia psicológica para hacer mundo y no ser tragados por el sentido. Cuando estamos en una gestualidad, en una sociabilidad que no nos hace ningún sentido, ahí viene la angustia. En la medida en que hay mundo interior, en que hay lenguaje para el mundo interior, vas haciendo mundo. Mi pregunta es si acaso hoy los lenguajes que tenemos, los lenguajes tecnificados y estandarizados, facilitan o dificultan tomar distancia del pensamiento en masa".

"Y en mi caso, que me dedico al campo de la salud mental, se trata de poder hablar de la existencia más allá de los lenguajes estandarizados de la salud mental. Que más que hacerte hablar te hacen callar, te ubican en categorías. Y al final esas también son condenas".

Crítica de ópera

"Patagonia" vive en un gran despliegue multimedia

JUAN ANTONIO MUÑOZ H.

La historia de la ópera hecha en Chile es una épica con sabor amargo, de manera que siempre se agradece la llegada de un nuevo título que permita soñar con el desarrollo nacional del género. En esa tarea se empeñaron esta vez el Teatro del Lago y el Teatro del Biobío, con la colaboración de la Orquesta de Cámara de Valdivia, dirigida por Rodolfo Fischer.

"Patagonia", de Sebastián Errázuriz ("Viento Blanco"), está concebida para una agrupación de cámara —dos violines, viola, cello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, cornó y percusión—, y se resuelve como una mixtura en la que hay elementos que conectan con aspectos del desarrollo occidental de la música, en un lenguaje generalmente tonal. A eso se agrega una búsqueda de sonidos y un despliegue imaginativo donde caben guiños a variados estilos, sin definirse por uno en particular, con presencia fuerte de ritmos y de la percusión (Manuel Páez).

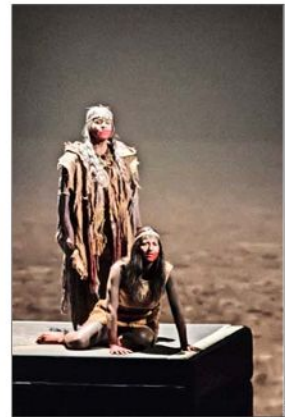
En su obra, Errázuriz acierta en la descripción atmosférica, apelando al silencio, a la soledad del paisaje, la inmensidad, el turbulento movimiento del mar. La escritura para la voz, que entraña la mayor dificultad a la hora de componer una ópera, viaja por dos carriles; si los textos en lengua tehuelche permiten alguna novedad y hasta un cierto lirismo, aquellos en castellano resultan casi siempre rígidos y forzados (en particular los de la bitácora de Antonio Pigafetta).

Se trata de un espectáculo lírico camerístico cuyo libreto, firmado por Rodrigo Ossandón y el propio compositor, pone atención en el personaje de Ikalemen, a cargo de una actriz (María Paz Grandjean), quien comenta el choque cultural entre la cultura aónikenk y los europeos, encarnados en Juan de Cartagena, capitán de Carlos V en la expedición de Hernando de Magallanes y abandonado en la bahía de San Julián. Por cierto, Magallanes sale mal parado: "Un maestro de la mentira y la traición", en boca de Cartagena.

Construido a base de viñetas o escenas breves, el libreto recurre con frecuencia a narraciones de lo sucedido, como aquellas del cronista Pigafetta (Nicolás Fontecilla); es más lo que se cuenta que sucedió que lo que ocurre en escena. Son pocos y breves los momentos en que la acción escénica se levanta por sí sola. El texto tiene sus puntos más altos en la capacidad evocadora y poética de la anciana Golenkon (Evelyn Ramírez); esa poesía resurge al término, con Juan de Cartagena (Sergio Gallardo), Golenkon y Xorenken (Marcela González) desolados ante el mar, pero lamentablemente se quiebra con el énfasis panfletario de las palabras finales de la narradora, innecesarias, porque el mensaje ya estaba suficientemente claro.

Lo más destacado de esta producción es el trabajo del *regisseur* Marcelo Lombardero (responsable también de la dramaturgia) y su equipo Teatro Musical Contemporáneo (Noelia González, Luciana Gutman, Felipe Muñoz, Leandro Pérez), que realizaron un atractivo despliegue multimedia y que a la vez supieron dar un sustento escénico y continuidad dramática a la idea musical, nutriendola de elementos teatrales y coreográficos (Ignacio González). Ellos debieron no solo contar bien la historia, sino pensar una estética para la que hay pocos elementos a los que aferrarse. Efectivamente, no hay claridad en cómo era el mundo tehuelche, de manera que es desde la fantasía que se erige lo representado. Su opción fue la de hacer hablar a los diversos personajes desde su hábitat, la tierra misma, logrando momentos de gran belleza visual. Cabe preguntarse cómo funcionaría "Patagonia" sin el armazón estructural de Lombardero y su gente.

El maestro Rodolfo Fischer, al frente de los instrumentistas y las voces, estuvo siempre atento a los cambios rítmicos y las variaciones de tono de la partitura. Inspirada y conmovedora, como siempre, la mezzosoprano Evelyn Ramírez, y notable la soprano Marcela González, en un trabajo vocal complejo para el que debió apropiarse de la lengua aónikenk, sumado a un exigente movimiento escénico. Muy bien el bailarín-actor Francisco Arrázola (Kentelan), mientras que tanto el tenor Nicolás Fontecilla (Pigafetta) como el bajo-barítono Sergio Gallardo (Cartagena) cumplieron adecuadamente con sus roles.



La obra estampa el silencio y la inmensidad del paisaje patagónico.

EXTRACTO ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: "ERNC LOA"

SOLICITADA

ERNC Loa SpA, RUT N° 76.545.703-3, en adelante "el Titular", representada por el señor Nicolás Vicentela Iturrieta, domiciliado para estos efectos en Cerro El Plomo 5420 Of. 1305, Las Condes, Santiago, comunica que ha sometido al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), el proyecto "ERNC Loa" (en adelante, el "Proyecto"), a través de la presentación de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.300, modificada por Ley N° 20.417, y su Reglamento, D.S. N°40/2012 del Ministerio del Medio Ambiente (RSEIA).

El objetivo del Proyecto es la generación de energía eléctrica, mediante la captación y transformación de energía eólica y energía solar, a través de la instalación de un parque eólico dotado de 40 aerogeneradores y una planta solar compuesta de 548.352 módulos fotovoltaicos. El Proyecto en su conjunto dispondrá de una potencia instalada de 518 MW, y ambos sistemas de generación compartirán una subestación transformadora 33/220 kV, y una línea de transmisión eléctrica aérea de 220 kV de 38,38 km de longitud, que conectará a la Subestación Frontera existente, para la evacuación de la energía en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), a fin de ayudar a satisfacer la demanda energética del país, en especial de energía renovable por medio de proyectos sustentables del tipo Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

El Proyecto queda comprendido dentro de la tipología de proyectos definidos en la letra b) del Artículo 10 de la LBGMA y Artículo 3 letra b) y c) del RSEIA, por lo tanto, su ingreso al SEIA es obligatorio.

El Proyecto corresponde a un proyecto interregional, que se desarrollará en la zona norte de la región de Antofagasta, provincia de Tocopilla, en la comuna de María Elena, a excepción de un tramo de la línea de transmisión eléctrica de 3,7 km, que se localizará en la comuna de Pozo Almonte, provincia del Tamarugal, región de Tarapacá. El sector poblado más cercano corresponde a la localidad de Quillagua, ubicada a 25 kilómetros aproximadamente del área de generación de energía.

El monto total estimado de la inversión para la puesta en servicio del Proyecto es de 495 millones de dólares (MM US\$), contemplando una vida útil de 30 años. Se estima que a lo largo de la construcción del Proyecto (24 meses de duración), la mano de obra requerida será de aproximadamente un promedio de 200 trabajadores con un máximo de 500 trabajadores en el mes de máximo empleo. El hito que iniciará esta fase será la contratación del personal, seguido de la apertura del camino de acceso al emplazamiento del Proyecto y habilitación de Instalación de Faenas. Por otra parte, en la fase de operación se requerirá de un total de 30 personas.

De acuerdo a lo establecido en la letra e) del artículo 18 del D.S N°40/2012 RSEIA, la Línea Base del Estudio de Impacto Ambiental caracterizó la situación actual del medio ambiente en el área de influencia del Proyecto, levantando información ambiental para los siguientes componentes: Clima y meteorología, Calidad del aire, Luminosidad, Campos electromagnéticos, Ruido y Vibraciones, Geología, Geomorfología, Riesgos Naturales, Hidrología, Hidrogeología, Suelos, Flora y vegetación, Hongos, Liqueños, Fauna Terrestre, Patrimonio cultural arqueológico, Patrimonio paleontológico, Paisaje, Áreas protegidas y sitios prioritarios para la conservación, Turismo, Uso del territorio, Medio Humano y los proyectos o actividades que cuenten con Resolución de Calificación Ambiental vigente.

A partir del análisis realizado de los artículos 5 al 11 del RSEIA, y en concordancia con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 19.300, se concluye que se ingresa al SEIA a través de un EIA, en atención a: Afectación significativa respecto al literal b) del artículo 11 de la Ley, efectos adversos sobre los animales silvestres presentes, por la pérdida de sitios de nidificación e interrupción del proceso reproductivo de avifauna de especies en categoría de conservación; y la afectación significativa respecto al literal f) del artículo 11 de la Ley, al generarse una afectación en el componente de patrimonio cultural, considerando que el Proyecto generará alteración y/o pérdida de sitios, hallazgos y elementos arqueológicos presentes en el área de influencia del Proyecto.

En el EIA se presentan las medidas propuestas por el Titular, para mitigar y compensar los impactos significativos del Proyecto, los cuales consisten en:

Fauna: MM1: Límite temporal del proceso de construcción en áreas identificadas con nidos, MM2: Exclusión de la zona de nidificación de aves en categoría de conservación, MM3: Charlas de capacitación a los trabajadores del proyecto, MC1: Monitoreo del proceso reproductivo de Golondrina de mar negra, MC2: Implementación de un modelo de área artificial de reproducción para Golondrina de mar negra y MC3: Desarrollo de un estudio de los sectores de nidificación identificados a la fecha en la Cuenca del río Loa.

Arqueología: MM4: Implementación de cercados y señalética, MM5: Supervisión Arqueológica permanente en todas las actividades de movimientos de tierra, MM6: Charlas de inducción a los trabajadores del Proyecto, MC4: Plan de rescate arqueológico, MC5: Registro y documentación de rasgos lineales y recolección de materiales superficiales asociados, y MC6: Participación de monitores de la Comunidad Indígena Aymara de Quillagua durante las obras de rescate arqueológico.

Asimismo, se presenta un plan de seguimiento ambiental para corroborar el cumplimiento y la efectividad de las medidas propuestas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa respectiva y prevenir la ocurrencia de efectos ambientales no deseados.

Por otro lado, el Titular se compromete de manera voluntaria a implementar medidas relacionadas con los siguientes componentes: calidad de aire, ruido, fauna, paisaje, turismo y medio humano.

El Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto se encuentra a disposición de los interesados, para su consulta y/o para su reproducción a costa del interesado, en las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental de la Dirección Ejecutiva, en el sitio Web del Servicio (www.sea.gob.cl), en las oficinas de los gobiernos regionales de Antofagasta y Tarapacá, y en los dos municipios involucrados, esto es: María Elena y Pozo Almonte. Las direcciones y horarios de atención de dichas oficinas son los siguientes: SEA Dirección Ejecutiva: Miraflores 222, piso 7, Santiago, horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Gobierno Regional de Antofagasta: Arturo Prat 384, Antofagasta, horario de atención lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Gobierno Regional de Tarapacá: Avda. Arturo Prat 1099, Iquique, horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas. I. Municipalidad de María Elena: Avenida Ignacio Carrera Pinto 1926, María Elena, horario de atención: de lunes a viernes de 09.00 a 13.00 y 15.00 a 18.00 horas. I. Municipalidad de Pozo Almonte: calle Manuel Balmaceda 276, Pozo Almonte, horario de atención: de lunes a viernes de 09.00 a 14.00 horas.

De conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y en el artículo 29 de la Ley N° 19.300, modificada por la Ley N° 20.417, cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones al presente Estudio de Impacto Ambiental, las que deberán ser debidamente justificadas y por escrito. Para ello, dichas observaciones deberán ser remitidas en papel en las oficinas del Servicio de Evaluación Ambiental o presentadas a través del sitio web del Servicio de Evaluación Ambiental www.sea.gob.cl, para lo cual se dispondrá de un plazo de 60 días hábiles, contados a partir de la fecha de la última publicación del presente extracto en el Diario Oficial y en un diario o periódico de la capital regional o de circulación nacional, según sea el caso.

Cabe señalar que no se presentaron antecedentes o materias sobre las cuales se haya solicitado reserva y/o confidencialidad.

Se deja constancia que este extracto ha sido visado por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, sobre la base de los antecedentes proporcionados por el Titular del Proyecto. Lo anterior no constituye pronunciamiento alguno por parte del referido Servicio en relación con la Calificación Ambiental del Proyecto.